

Medellín, 23 de agosto de 2021

Señores

Miembros Junta Directiva

Lotería de Medellín

ASUNTO: Informe de Gestión Segundo Trimestre de 2021

Con fundamento en el artículo duodécimo del título II del Decreto Ordenanza 0819 de 1996, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente al segundo trimestre del año 2021, con las actividades más relevantes desarrolladas durante este periodo.

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



Subgerencia Comercial y de Operaciones

▪ Ventas en pesos

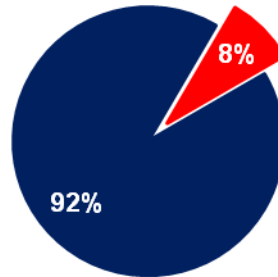
Las ventas de la Lotería de Medellín a junio de 2021, fueron de \$56.688 millones presentando un crecimiento del +60,43% sobre las ventas del mismo periodo del año 2020, este comportamiento se generó gracias a la suma de la realización de todos los sorteos ordinarios autorizados por el CNJSA, el desarrollo de un Sorteo Extraordinario a mitad de año, facultado por el Gobierno Nacional mediante Decreto Legislativo 808 de 2020, y los esfuerzos comerciales y de mercadeo emprendidos por la Lotería de Medellín durante el primer semestre. A junio de 2020 se habían suspendido 7 sorteos a causa de la pandemia por el Covid-19.



Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

El 91,77% de las ventas hasta junio 30 de 2021 fueron por el concepto de ventas del sorteo ordinario, el 8,23% restante por ventas del sorteo extraordinario.

Lotería tradicional o de billetes



■ Sorteo Ordinario ■ Sorteo Extra

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Recuperación económica

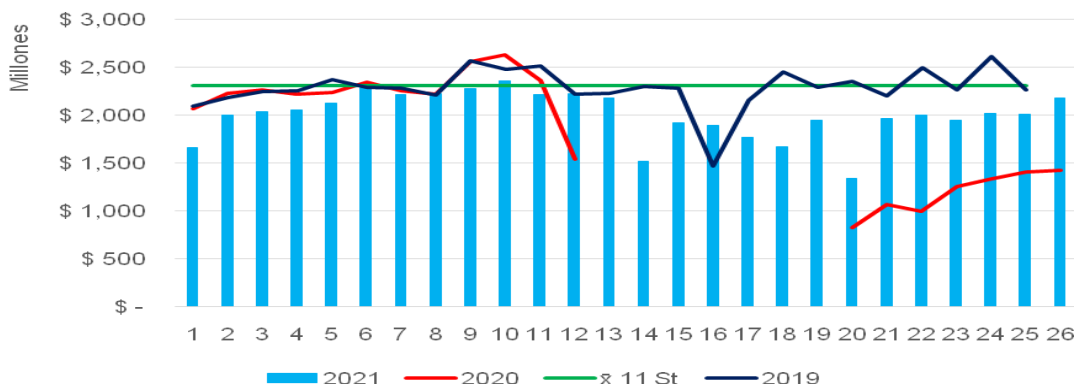
VENTAS TOTALES			
Producto Vigencia	2019	2020	2021
Sorteo Ordinario			
Trimestre 1	\$ 29.945	\$ 27.003	\$ 27.846
Enero	\$ 8.779	\$ 11.047	\$ 9.873
Febrero	\$ 9.153	\$ 9.405	\$ 8.994
Marzo	\$ 12.013	\$ 6.551	\$ 8.980
Trimestre 2	\$ 29.327	\$ 8.332	\$ 24.173
Abril	\$ 8.207	\$ -	\$ 8.766
Mayo	\$ 11.791	\$ 2.898	\$ 7.249
Junio	\$ 9.329	\$ 5.434	\$ 8.157
No. Sorteos	26	19	26
Subtotal	\$ 59.272	\$ 35.335	\$ 52.020
Δ Vigencia	-	-40,38%	47,22%
Promedio sorteo	\$ 2.280	\$ 1.860	\$ 2.001
Sorteo Extraordinario			
Extra Medellín	\$ -	\$ -	\$ 4.668
Total general	\$ 59.272	\$ 35.335	\$ 56.687
Δ Vigencia	-	-40,38%	60,43%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Se presenta un comparativo por trimestre de las últimas tres vigencias que permite

visualizar la recuperación económica de los productos de la Lotería de Medellín, bajo el entendido de que las ventas no son estacionarias por diversos motivos, entre ellos: el número de sorteo por mes a causa de la variación del viernes en el calendario, las estrategias de comercialización, los sorteos promocionales, el número y días de los festivos, la ubicación de la Semana Santa en cada vigencia, las restricciones al comercio y limitaciones a la movilidad para mitigar los contagios del covid-19, la situación de orden público a nivel nacional.

Gráficamente, los resultados son los siguientes:



Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

▪ Ventas por departamento. Sorteo ordinario

El 90% de las ventas de la Lotería de Medellín se encuentran concentradas en nueve (9) departamentos, el 10% restante se encuentra distribuido en los otros 23 departamentos donde se tiene presencia.

Departamento	% Participa	% Acumula
Antioquia	56,31%	56,31%
Valle del Cauca	9,43%	65,74%
Cundinamarca	6,66%	72,41%
Córdoba	4,29%	76,69%
Sucre	4,14%	80,83%
Cesar	2,73%	83,56%
Atlántico	2,70%	86,26%
Bolívar	2,14%	88,40%
Guajira	1,56%	89,96%
Choco	1,27%	91,23%
Total general	100,00%	-

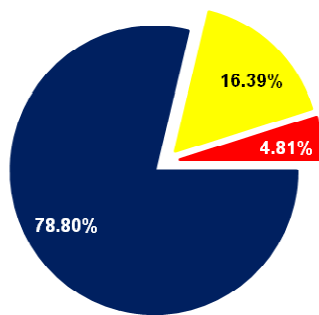
Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En Antioquia se alcanza más del 56% de la venta total realizada por la Lotería de Medellín en la actual vigencia.

- **Ventas por canales. Sorteo ordinario**

La Lotería de Medellín identificó una oportunidad para acelerar la migración a los canales digitales en medio de la pandemia por el covid-19, potencializando la comercialización por redes electrónicas y a través del portal <http://www.lottired.net/>.

Los resultados a la fecha, se presentan a continuación:



■ PREIMPRESO ■ ELECTRÓNICO ■ PORTAL

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- **Sorteo Extraordinario 0010 de la Lotería de Medellín**

Se realizó el 19 de junio de 2021 facultado por el Decreto Legislativo 808 de 2020. Es el primer sorteo extraordinario que opera la Lotería de Medellín a mitad de año. Su resultado comparativo, con el sorteo extraordinario de diciembre, se presenta a continuación:

SORTEO EXTRAORDINARIO	2020	2021
Fecha	19-dic-20	19-jun-21
Premio Mayor	\$ 15.000	
Total Plan de Premios	\$ 44.140	
Venta Efectiva	\$ 4.597	\$ 4.668
Venta Unidades	229.861	233.381
Δ Sorteos	1,53%	
Impresión Billetes	900.000	510.000
Eficiencia	25,54%	45,76%
Incentivo en Especie con Cobro	\$ 1.106	\$ 0

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

El Sorteo Extraordinario 0010 tuvo una venta efectiva de \$4.668 millones, lo que representa un crecimiento de 1,53% con respecto al sorteo extraordinario de diciembre del 2020.

▪ **Ventas por departamento. Sorteo Extraordinario**

El Sorteo Extraordinario de la Lotería de Medellín, tiene una participación en el mercado, que varía respecto a la composición de las ventas ordinarias, como se presenta a continuación:

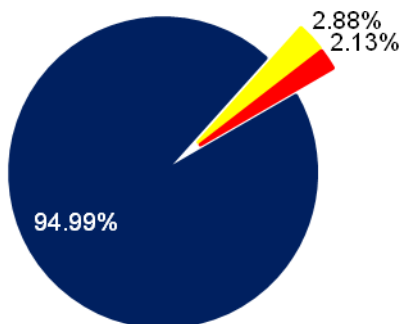
Departamento	Ventas	% Participa	% Acumula
ANTIOQUIA	\$ 2.066	44,25%	44,25%
CUNDINAMARCA	\$ 677	14,50%	58,75%
VALLE DEL CAUCA	\$ 436	9,35%	68,10%
ATLÁNTICO	\$ 183	3,91%	72,02%
SUCRE	\$ 149	3,19%	75,21%
BOLÍVAR	\$ 118	2,53%	77,74%
CÓRDOBA	\$ 102	2,19%	79,93%
CESAR	\$ 87	1,86%	81,78%
RISARALDA	\$ 83	1,77%	83,56%
SANTANDER	\$ 74	1,58%	85,14%
Σ 22 DEPARTAMENTOS	\$ 694	14,86%	100,00%
Total general	\$ 4.668	100,00%	-

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En Antioquia se alcanza más del 44% de participación de la venta total del Sorteo Extraordinario realizado por la Lotería de Medellín en la actual vigencia.

▪ **Ventas por canales. Sorteo Extraordinario**

Por tratarse de un sorteo especial, por definición extraordinario, las preferencias de compra de los canales se presentan diferenciales al sorteo ordinario, de la siguiente manera:



PRE IMPRESO PORTAL ELECTRÓNICO

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- **Premios en poder del público a junio de 2021**

La Lotería de Medellín a junio de 2021 dejó premios en poder del público por un valor de \$23.672 millones, lo cual representa el 41,76% de las ventas.

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	A JUNIO 30	A JUNIO 30
	2020	2021
Tradicional Ordinario	\$ 8.840.559.896	\$ 21.978.345.170
Promocional Ordinario	\$ 235.308.001	\$ -
Tradicional Extra	\$ -	\$ 1.231.024.468
Promocional Extra	\$ -	\$ 462.394.000
Total general	\$ 9.075.867.897	\$ 23.671.763.638
Ventas Totales	\$ 35.335.295.000	\$ 56.687.214.000
Premios / Ventas	25,68%	41,76%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones



Dirección de Operaciones

- **Contrato de Concesión de las Apuestas Permanentes o Chance 073 de 2016**

El concesionario Réditos Empresariales ha declarado los siguientes valores:

PERIODO DE RECAUDO ENERO A DICIEMBRE DE 2021	INGRESOS DECLARADOS	RECAUDOS POR TRANSFERENCIAS POR DERECHOS DE EXPLOTACION CONTRATO 073 DE 2016	GASTOS DE ADMINISTRACION
AÑO 2021			
ENERO 2021	44.401.275.052	5.328.153.006	53.281.530
FEBRERO 2021	36.246.562.677	4.349.587.521	43.495.875
MARZO 2021	36.306.219.809	4.356.746.377	43.567.464
ABRIL 2021	40.559.731.226	4.867.167.747	48.671.677
MAYO 2021	34.063.417.013	4.087.610.042	40.876.100
JUNIO 2021	36.369.744.041	4.364.369.285	43.643.693
TOTAL DERECHOS TRANSFERIDOS	227.946.949.818	27.353.633.978	273.536.340

Fuente Dirección de Operaciones

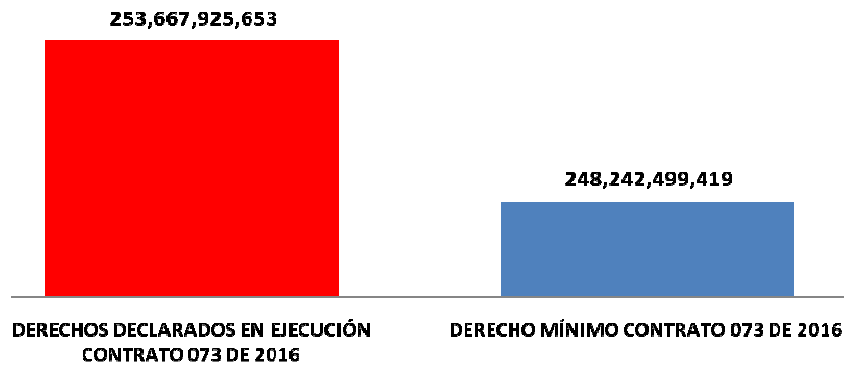
Ejecución en (\$) pesos acumulada: El total de los derechos de explotación declarados y recaudados hasta el 30 de junio de 2021 fueron por \$27.354 millones, recursos que fueron transferidos a la Salud y Protección Social y \$273 millones a la Lotería de Medellín como gastos de administración.

Igualmente, anotamos que mediante el Decreto 576 de 2020, se definió que los recaudos por premios caducos para el año 2020 y 2021, se pueden destinar a gastos de administración de la Lotería de Medellín. Los ingresos a junio del 2021 por este concepto fueron por \$1.048 millones.

Día a día nuestra entidad, a través de la Dirección de Operaciones con el grupo de apoyo, conformado mediante Resolución No. 252 del 8 de noviembre de 2016, verifica las ventas correspondientes por apuestas permanentes en línea y tiempo real realizadas en cualquier punto de venta del Departamento de Antioquia. Esta verificación se realiza a través del Sistema de Auditoría SAAP, dicha información es consolidada todos los días y es comparada con la relación de ventas diarias entregada por el concesionario cuando presenta la declaración de derechos de explotación.

Además, esta Dirección tiene dentro de su plan de trabajo visitar y verificar los requisitos exigidos en el Contrato 073 de 2016. Durante este año se han visitado e inspeccionado 53 puntos de venta de Réditos Empresariales (Gana) en 2 municipios del Departamento de Antioquia.

COMPARATIVO ACUMULADO MÍNIMO PROYECTADO VS VALOR DECLARADO A JUNIO 30 DE 2021



Fuente: Dirección de Operaciones

El valor adicional declarado y pagado por derechos de explotación durante los cincuenta y nueve meses (59) de ejecución alcanza la suma de \$5.425 millones, el cual obedece a un mayor valor pagado por encima de la rentabilidad mínima esperada.

- A partir de la entrada en vigencia la Ley 1955 de 2019, los mínimos contractuales desaparecieron, la única fuente de referencia son los ingresos declarados del último año.

Se puede observar que a junio del 2021 se han recaudado \$253.668 millones quedando pendiente por recaudar 1 mes y 9 días de este contrato de concesión, es así como se proyecta que el valor total del contrato que se firmó por \$255.030 millones de derechos de explotación se cumplirá al 100%, a pesar de las dificultades producto de la pandemia del Covid-19.

- **Nuevo contrato de concesión**

Se realizó el proceso de licitación pública, para la concesión de apuestas permanentes 2021-2026, contrato que inició el 10 de julio del año en curso.

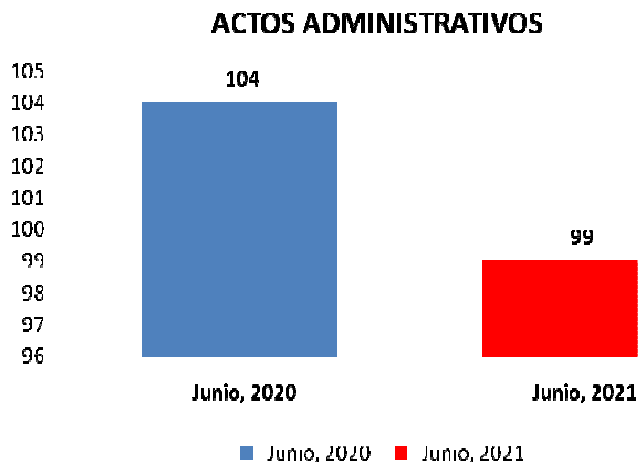
- **Convenio interadministrativo**

Actualmente se están realizando los estudios previos para realizar un convenio interadministrativo con el Tecnológico de Antioquia, cuyo objeto es combatir la ilegalidad en juegos de suerte y azar en el departamento de Antioquia, a través de operativos y con programas de capacitación y/o sensibilización a los estamentos públicos y privados con el propósito de dar a conocer la normatividad en juegos de suerte y azar.

▪ **SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL S.C.P.D**

✓ **Informe con corte a junio 30 de 2021**

A junio 30 del 2021, se expedieron un total de 99 resoluciones que comparadas con las 104 expedidas en el mismo periodo del año 2020 presentaron una disminución del 4.8%, como se presenta en el siguiente grafico:



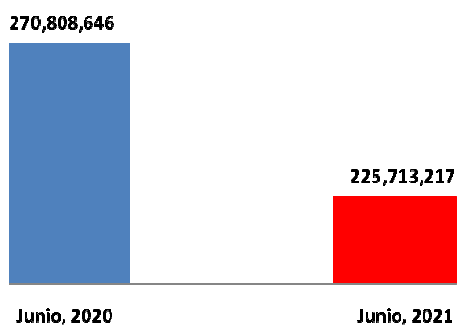
Fuente: Dirección de Operaciones

Igualmente, se ha informado a varios establecimientos de comercio de la obligación y compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar bajo la modalidad de sorteos promocionales y rifas.

✓ **Ingresos S.C.P.D**

A junio 30 del 2021, la SCPD recaudó \$226 millones por derecho de explotación y gastos de administración que comparados con lo recaudado en el mismo periodo del 2020 por \$271 millones representó una disminución del 16.65%; esta disminución se dio como consecuencia de las medidas restrictivas producto de la pandemia del covid-19. De los anteriores recaudos, \$223 millones fueron transferidos a la salud y \$2 millones fueron destinados a gastos de administración para la SCPD Ltda.

**INGRESOS S.C.P.D VIGENCIAS JUNIO
2020 - 2021**



Fuente: Dirección de Operaciones



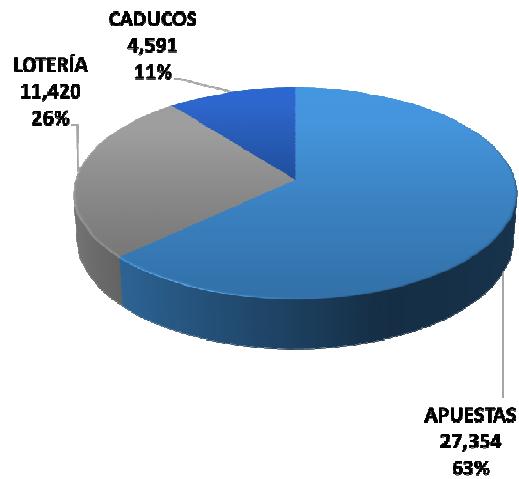
Subgerencia Financiera. Dirección de Contabilidad

▪ **Transferencias a la Salud**

Al segundo trimestre del 2021, la entidad transfirió recursos para la salud por un valor de \$43,365 millones, lo que representó un crecimiento del 32.39% con respecto al año anterior, como se indica a continuación:

CONCEPTO	2020	2021	VARIAC	% VAR
APUESTAS				
Derechos de Expl 12%	19,665	27,354	7,689	39.10%
Subtotal Apuestas	19,665	27,354	7,689	39.10%
LOTERÍA				
12% Renta del Monopolio	6,257	7,072	814	13.01%
17% Impto a Ganadores	1,555	2,294	739	47.53%
Impto Foránea LM	2,088	2,054	(34)	-1.65%
Excedentes	0	0	0	NC
Subtotal LOTERÍA	9,901	11,420	1,519	15.34%
CADUCOS				
75% Caducos Lotería	979	1,448	470	47.97%
75% Caducos Chance	2,210	3,143	933	42.24%
Subtotal	3,188	4,591	1,403	44.00%
TOTAL TRANSFERENCIAS	32,754	43,365	10,611	32.39%

Fuente: Subgerencia Financiera (valor en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

▪ **Ejecución presupuestal**

✓ **Modificaciones**

El presupuesto de la Lotería de Medellín en la vigencia 2021 tuvo una estimación inicial de \$209,995 millones y no ha tenido adiciones, ni reducciones.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS
ACUMULADO A JUNIO DE 2021 (Millones\$)**

CONCEPTO	P.Inicial	Adición	Reducción	P.Definitivo
DISPONIBILIDAD INICIAL	109,142	0	0	109,142
INGRESOS CORRIENTES	97,293	0	0	97,293
Recaudo por ventas de Lotería tradic	93,697	0	0	93,697
25xto Premios No Reclamados Char	1,749	0	0	1,749
Recaudo por ventas de Lotería tradic	1,173	0	0	1,173
Recaudo Gastos de Administración C	550	0	0	550
Arrendamientos	120	0	0	120
Intereses de Mora	4	0	0	4
RECURSOS DE CAPITAL	3,559	0	0	3,559
Rendimientos Financieros sobre dep	3,206	0	0	3,206
Préstamos de Vivienda - Capital	217	0	0	217
Intereses Corrientes Préstamos de V	137	0	0	137
TOTAL	209,995	0	0	209,995

Fuente: Subgerencia Financiera

Por su parte, el presupuesto de egresos equivale a la misma cifra del presupuesto de egresos, haciendo equilibrio presupuestal y al 30 de junio de 2021 ha tenido traslados por valor de \$5,465 millones de pesos, dentro de los agregados de Funcionamiento y Operación Comercial, debidamente aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS
ACUMULADO A JUNIO DE 2021 (Millones\$)**

CONCEPTO	P. Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contra Cr	P.Definitivo
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	177.118	0	0	3.433	3.433	177.118
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIO	14.338	0	0	2.031	2.031	14.338
GASTOS DE INVERSIÓN	4.481	0	0	0	0	4.481
DISPONIBILIDAD FINAL	14.057	0	0	0	0	14.057
TOTAL	209.995	0	0	5.465	5.465	209.995

Fuente: Subgerencia Financiera

▪ **Presupuesto de ingresos**

La ejecución de ingresos ascendió a \$162.949 millones, equivalentes al 77.06% del presupuesto de la vigencia. La ejecución se distribuyó así, Disponibilidad Inicial por valor de \$114.904 millones, Ingresos corrientes de \$46.411 millones y Recursos de capital de \$1.634 millones.

Del total ejecutado, el recurso de mayor ejecución fue la Disponibilidad inicial, por valor de \$114.904 millones, el cual tiene un recaudo adicional de \$5.763 millones, que corresponde al mayor valor recaudado al inicio del año. La Disponibilidad inicial corresponde a los saldos de caja y bancos al inicio del año; a la fecha, tenemos pendiente solicitar al Codfis su adición al presupuesto. El recaudo de lotería es el más importante de los ingresos corrientes, y le sigue premios no reclamados de la venta de chance; si bien para junio se puede hablar de un avance del año del 50% en el programa comercial de sorteos, el nivel de ejecución de los recaudos por venta de lotería cuenta con una ejecución del 47.6%, lo cual indica que estamos por debajo del valor presupuestado, debido a las medidas de confinamiento y situación de orden público por las protestas a nivel nacional; sin embargo, no se considera pertinente realizar ajuste al presupuesto por este concepto, toda vez que el segundo semestre tiene una buena proyección de ventas y no se requiere hacer ajustes, por lo tanto, se espera cumplir el presupuesto asignado.

En cuanto a premios no reclamados del chance, la ejecución es del 59.9% y al 30 de junio se tiene ejecución en un nivel superior al avance del año y se presupuesta tener un superávit al terminar el año en la ejecución del rubro.

En venta de lotería en el canal electrónico (portal) vamos en un 39% de ejecución, se viene vendiendo mucho, pero con base en la meta presupuestada, el recaudo viene por debajo en relación con lo presupuestado.

En cuanto a gastos de administración de las ventas del chance vamos en 49.7%, de acuerdo con lo planeado, cercano al 50%.

Con relación a los recursos de capital, en orden de importancia, el recurso más representativo es el de rendimientos financieros, la ejecución va en un 40.4% por el comportamiento de las tasas bajas del mercado de rendimiento y se está monitoreando este concepto y es posible un ajuste al final del año. Se presupuestaron rendimientos al 3% y se están recibiendo tasas del 2%.

EJECUCIÓN DE INGRESOS
ACUMULADO A JUNIO DE 2021 (Millones\$)

CONCEPTO	P.Definitivo	Ejecución	Variac	%Ejec
DISPONIBILIDAD INICIAL	109,142	114,904	-5,763	105.3%
INGRESOS CORRIENTES	97,293	46,411	50,882	47.7%
Recaudo por ventas de Lotería tradic	93,697	44,556	49,141	47.6%
25xto Premios No Reclamados Char	1,749	1,048	701	59.9%
Recaudo por ventas de Lotería tradic	1,173	410	763	34.9%
Recaudo Gastos de Administración C	550	274	277	49.7%
Arrendamientos	120	91	29	75.6%
Intereses de Mora	4	4	1	83.6%
Indemnizaciones relacionadas con se	0	30	-30	NC
RECURSOS DE CAPITAL	3,559	1,634	1,926	45.9%
Rendimientos Financieros sobre dep	3,206	1,296	1,910	40.4%
Préstamos de Vivienda - Capital	217	192	26	88.2%
Intereses Corrientes Préstamos de V	137	59	77	43.6%
Cartera Cuotas Partes Jubilatorias E	0	62	-62	NC
Préstamos de Calamidad Doméstica	0	1	-1	NC
Préstamos de Vivienda - Seguro	0	7	-7	NC
Reintegros de Gastos	0	16	-16	NC
TOTAL	209,995	162,949	47,046	77.6%

Fuente: Subgerencia Financiera

Comparativamente con el año anterior se presenta un aumento en la ejecución del 20%, observándose los principales aumentos en la disponibilidad inicial y los ingresos corrientes, del 11% y el 55% respectivamente. El aumento en los ingresos corrientes se da por la recuperación de las ventas, no obstante, los ingresos de capital no tienen el mismo comportamiento, los cuales tuvieron un menor valor ejecutado del -40.7%, principalmente por las bajas tasas del mercado financiero, en lo que respecta a los rendimientos financieros.

**EJECUCIÓN DE INGRESOS COMPARATIVA
ACUMULADO A JUNIO DE 2021 (Millones\$)**

CONCEPTO	Ej.2021	Ej.2020	Variac	%Ejec
DISPONIBILIDAD INICIAL	114,904	103,257	11,647	11.3%
INGRESOS CORRIENTES	46,411	29,800	16,611	55.7%
Recaudo por ventas de Lotería tradic	44,556	28,726	15,830	55.1%
25xto Premios No Reclamados Char	1,048	737	311	42.2%
Recaudo por ventas de Lotería tradic	410	65	345	531.3%
Recaudo Gastos de Administración C	274	197	77	39.1%
Arrendamientos	91	74	17	22.3%
Indemnizaciones relacionadas con se	30	0	30	NC
Intereses de Mora	4	1	2	147.5%
RECURSOS DE CAPITAL	1,634	2,756	-1,122	-40.7%
Rendimientos Financieros sobre dep	1,296	2,294	-998	-43.5%
Préstamos de Vivienda - Capital	192	167	24	14.5%
Cartera Cuotas Partes Jubilatorias E	62	75	-12	-16.7%
Intereses Corrientes Préstamos de V	59	50	10	20.0%
Reintegros de Gastos	16	157	-141	-89.6%
Préstamos de Vivienda - Seguro	7	8	-1	-14.8%
Préstamos de Calamidad Doméstica	1	5	-4	-76.5%
TOTAL	162,949	135,813	27,136	20.0%

Fuente: Subgerencia Financiera

✓ **Presupuesto de egresos**

El presupuesto de gastos se encuentra distribuido así, funcionamiento 84.34%, Operación 6.83%, inversión 2.13% y la disponibilidad final de 6.69%. La ejecución de gastos ascendió a \$74.910 millones, equivalentes al 35.7% del presupuesto total, aunque parece bajo, se debe tener en cuenta que en este se presupuesta la reserva técnica disponible y el esperado por concepto en caída de premios, lo que significa que este indicador de ejecución se ve bastante permeado por el acierto de los premios.

Los \$14,057 millones de disponibilidad final (diferencia entre presupuesto de ingresos y gastos) se distribuyen así: \$4.985 millones correspondientes a la demanda de un Acuerdo del CNJSA y \$9.072 millones correspondientes a recursos de reserva de capital que la empresa tiene destinados para apalancar el patrimonio del plan de premios; no obstante, puede destinarlos a proyectos de inversión en tecnología o nuevos juegos.

La ejecución total asciende a \$74.910 millones, de los cuales ya se han ordenado \$53.344 millones, se han realizado pagos por \$42.760 millones, para una cuenta por pagar de \$10.584 millones. La cuenta por pagar más representativa es la de plan de premios.

Al comparar la ejecución de ingresos vs. los pagos totales se obtiene un superávit de

ejecución de \$120.189 millones. Comparativamente con el año pasado, la ejecución tiene un crecimiento del 67% que se da fundamentalmente en gastos de la vigencia, los cuales se ven impactados por el pago de premios.

**EJECUCIÓN DE EGRESOS
ACUMULADO A JUNIO DE 2021 (Millones\$)**

CONCEPTO	P.Definitivo	%Part	Comprom	%Ejec	Ordenado	Pagos	CxP 21
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	177,118	84.34%	65,687	37.1%	46,784	38,120	8,664
GASTOS DE OPERACIÓN COMER	14,338	6.83%	8,820	61.5%	6,213	4,381	1,832
GASTOS DE INVERSIÓN	4,481	2.13%	403	9.0%	347	259	88
DISPONIBILIDAD FINAL	14,057	6.69%	0	0.0%	0	0	0
TOTAL	209,995	100.00%	74,910	35.7%	53,344	42,760	10,584

Fuente: Subgerencia Financiera

El presupuesto de cuentas por pagar de Tesorería al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$13,306 millones, en consecuencia, el presupuesto de gastos de la vigencia asciende a \$182,631 (descontando la disponibilidad final).

**EJECUCIÓN DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO
ACUMULADO A JUNIO DE 2021 (Millones\$)**

CONCEPTO	P.Definitivo	%Part	Comprom	%Ejec	Ordenado	Pagos	CxP 21
GASTOS DE LA VIGENCIA	176,375	90.02%	55,762	31.6%	36,049	29,826	6,223
CTAS x PAGAR: OBLIGACIONES	13,218	6.75%	12,819	97.0%	12,818	8,549	4,270
CTAS x PAGAR: COMPROMISOS	3,809	1.94%	3,794	99.6%	2,422	2,420	3
VIGENCIAS FUTURAS	2,447	1.25%	2,447	100.0%	1,966	1,966	0
VIGENCIAS EXPIRADAS	88	0.04%	88	100.0%	88	0	88
Subtotal	195,937	100.00%	74,910	38.2%	53,344	42,760	10,584
DISPONIBILIDAD FINAL	14,057						
TOTAL	209,995						

Superávit 120,189

Fuente: Subgerencia Financiera

Comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, la ejecución de gastos pasó de \$44,750 millones a \$74,910 millones, lo que representó un aumento del 67.4%.

Del valor total ejecutado al 30 de junio de 2021, \$12,907 millones corresponden a cuentas por pagar ejecutadas de la vigencia 2020, en consecuencia, la ejecución de los gastos de la vigencia 2021 (al descontar las cpx de 2020) ascendió a \$62,003 millones.

EJECUCIÓN DE EGRESOS COMPARATIVA POR TIPO DE GASTO

ACUMULADO A JUNIO DE 2021 (Millones\$)

CONCEPTO	Ej.2021	Ej.2020	\$Var	%Var
GASTOS DE LA VIGENCIA	55,762	29,815	25,947	87.0%
CTAS x PAGAR: OBLIGACIONES	12,819	11,281	1,538	13.6%
CTAS x PAGAR: COMPROMISOS	3,794	3,654	140	3.8%
VIGENCIAS FUTURAS	2,447	0	2,447	NC
VIGENCIAS EXPIRADAS	88	0	88	NC
Subtotal	74,910	44,750	30,160	67.4%
RESUMEN				
Cuentas por pagar (Tesorería)	12,907	11,281	1,626	14.4%
Ejecución de la vigencia	62,003	33,469	28,534	85.3%
TOTAL	74,910	44,750	30,160	67.4%

Fuente: Subgerencia Financiera

▪ Inversiones segundo trimestre 2021

En la actualidad se cuentan con inversiones de títulos valor CDT con plazos de 90, 180 y 360 días por valor de \$54,518 millones arrojando unos rendimientos con corte al 30 de junio del 2021 de \$ 676 millones.

Por otra parte, los rendimientos en cuenta de ahorro para el periodo enero – junio 2021 fueron por valor de \$596 millones.

Desde la Tesorería de la Lotería de Medellín se han realizado seguimientos constantes a las inversiones realizadas en CDT y en los recursos en cuentas de ahorros con el fin de lograr mayores rendimientos financieros a pesar de la baja en las tasas de interés, debido al efecto causado por la pandemia.

INVERSIONES A 30 DE JUNIO DE 2021

ENTIDAD	CODIGO	DESTINACIÓN	TITULO	INTERES EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR TITULO	INTERESES	SALDO TOTAL INV
IDEA	03-30401	RES. PREMIOS	1002754	2.20%	3/06/2021	3/09/2021	\$ 3,093,647,883	\$ 6,847,166	\$ 3,100,495,049
IDEA	03-30402	PAS. PENSIONAL	1002754	2.20%	3/06/2021	3/09/2021	\$ 1,575,880,258	\$ -	\$ 1,575,880,258
IDEA	03-30401	RES. PREMIOS	1002755	2.20%	3/06/2021	3/09/2021	\$ 9,065,307,200.00	\$ 13,292,920.00	\$ 9,078,600,120
POPULAR	03-39933	RES. PREMIOS	1476879	2.60%	30/11/2020	30/11/2021	\$ 8,973,689,681.00	\$ 137,983,359.00	\$ 9,111,673,040
BANCOLOMBIA	03-39932	RES PREMIOS	5324264	2.85%	14/10/2020	14/10/2021	\$ 1,894,460,947.00	\$ 38,694,364.75	\$ 1,933,155,312
BANCOLOMBIA	03-39932	RES PREMIOS	27600367216	2.60%	22/10/2020	22/10/2021	\$ 10,000,000,000.00	\$ 181,277,777.67	\$ 10,181,277,778
FINANDINA	03-39925	RES. PREMIOS	5630012158	3.50%	18/11/2020	18/11/2021	\$ 164,834,032.00	\$ 3,589,718.48	\$ 168,423,750
FINANDINA	03-39925	RES. PREMIOS	50701	2.95%	22/02/2021	23/08/2021	\$ 3,722,914,123.00	\$ 38,983,047.72	\$ 3,761,897,171
BBVA	03-39917	RES. PREMIOS	4483899	3.70%	24/07/2020	24/07/2021	\$ 1,982,893,353.00	\$ 91,864,813.00	\$ 2,074,758,166
BBVA	03-30407	RES UTILIDADES	4483899	3.70%	24/07/2020	24/07/2021	\$ 670,406,647.00	\$ -	\$ 670,406,647
BANCOLOMBIA	03-39932	RES PREMIOS	5324287	2.75%	6/11/2020	6/11/2021	\$ 5,924,097,779.00	\$ 106,798,317.33	\$ 6,030,896,096
FINANDINA		25% JUEGUE LEGAL	5630012327	2.45%	2/03/2021	2/09/2021	\$ 3,562,030,184.00	\$ 29,396,091.00	\$ 3,591,426,275
BANCOLOMBIA	03-39908	RES UTILIDADES	27600488021	2.10%	3/03/2021	3/09/2021	\$ 3,888,148,513.00	\$ 27,525,715.23	\$ 3,915,674,228
TOTAL							\$ 54,518,310,600	\$ 676,253,290.19	\$ 55,194,563,890

Rendimientos inversiones activas	\$	676,253,290
Rendimientos inversiones enero- junio 2021	\$	477,676,442

Estados financieros a junio 2021

CONCEPTO	2021	%Part	2020	%Part	\$Var	%Var
Ingresos operacionales						
Lotería tradicional	56,687	100.0%	35,335	100.0%	21,352	60.4%
Apuestas permanentes	274	0.5%	197	0.6%	77	39.1%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta	-13,490	-23.8%	-8,584	-24.3%	-4,906	57.1%
Ingresos Brutos en venta	43,471	76.7%	26,948	76.3%	16,523	61.3%
Costos de ventas y operación						
Pago de premios y Reserva técnica	24,408	43.1%	15,194	43.0%	9,214	60.6%
Impuesto Lotería Foráneas	1,978	3.5%	1,304	3.7%	674	51.7%
Renta del monopolio de los juegos de suerte	6,802	12.0%	4,240	12.0%	2,562	60.4%
Impresión de billetes	1,673	3.0%	941	2.7%	732	77.8%
Publicidad	283	0.5%	383	1.1%	-101	-26.3%
Otros costos por juegos de suerte y azar	161	0.3%	127	0.4%	34	26.5%
Costos de ventas y operación	35,305	62.3%	22,190	62.8%	13,115	59.1%
Utilidad Bruta en ventas	8,166	14.4%	4,758	13.5%	3,408	71.6%
Gastos ordinarios de administración	4,695	8.3%	4,182	11.8%	513	12.3%
Provisiones, depreciaciones y amortización	453	0.8%	455	1.3%	-2	-0.4%
Subvenciones	0	0.0%	37	0.1%	-37	-100.0%
Subtotal Gastos	5,148	9.1%	4,673	13.2%	475	10.2%
Utilidad de la operación	3,018	5.3%	84	0.2%	2,934	3478.0%
Financieros	1,434	2.5%	2,432	6.9%	-998	-41.0%
Otros ingresos	557	1.0%	242	0.7%	314	129.9%
Otros ingresos	1,991	3.5%	2,674	7.6%	-683	-25.6%
Impuesto a las ganancias corrientes	399	0.7%	232	0.7%	167	72.0%
Otros gastos	29	0.1%	14	0.0%	15	103.2%
Otros gastos	428	0.8%	246	0.7%	182	73.8%
Resultado del ejercicio	4,581	8.1%	2,513	7.1%	2,069	82.3%

Fuente: Subgerencia Financiera

▪ Estado de la situación financiera a junio 2021

CONCEPTO	2021	%Part	2020	%Part	\$Var	%Var
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes al efectivo	82,635	53.0%	63,493	43.5%	19,142	30.1%
Inversiones e instrumentos derivados	37,838	24.3%	46,215	31.6%	-8,378	-18.1%
Cuentas por cobrar	4,978	3.2%	4,800	3.3%	178	3.7%
Inventarios	477	0.3%	385	0.3%	91	23.6%
Plan activos Reserva Actuarial	8,111	5.2%	9,847	6.7%	-1,737	-17.6%
Otros activos	2	0.0%	3	0.0%	-1	-25.0%
Corriente	134,041	86.0%	124,745	85.4%	9,296	7.5%
Inversiones e instrumentos derivados	273	0.2%	237	0.2%	36	15.3%
Deudores	1,748	1.1%	1,888	1.3%	-140	-7.4%
Propiedades, planta y equipo	7,047	4.5%	7,578	5.2%	-531	-7.0%
Activos intangibles	681	0.4%	477	0.3%	204	42.7%
Otros activos (Lotes-Reserva financiera actu)	12,058	7.7%	11,164	7.6%	894	8.0%
No corriente	21,807	14.0%	21,344	14.6%	463	2.2%
Total Activos	155,848	100.0%	146,089	100.0%	9,759	6.7%
PASIVOS						
Cuentas por pagar	15,198	9.8%	9,618	6.6%	5,579	58.0%
Beneficios a los empleados	972	0.6%	805	0.6%	167	20.7%
Otros pasivos	138	0.1%	245	0.2%	-107	-43.5%
Corriente	16,307	10.5%	10,668	7.3%	5,640	52.9%
Cuentas por pagar impuesto de renta	400	0.3%	608	0.4%	-207	-34.2%
Beneficios a los empleados	20,829	13.4%	21,048	14.4%	-220	-1.0%
Provisiones (Reserva técnica)	70,177	45.0%	70,123	48.0%	54	0.1%
Otros pasivos	8,514	5.5%	8,162	5.6%	352	4.3%
No corriente	99,920	64.1%	99,941	68.4%	-20	0.0%
Total Pasivos	116,228	74.6%	110,608	75.7%	5,619	5.1%
PATRIMONIO						
Total Patrimonio	39,620	25.4%	35,480	24.3%	4,140	11.7%
Total Pasivo y Patrimonio	155,848	100.0%	146,089	100.0%	9,759	6.7%

Fuente: Subgerencia Financiera



Secretaría General

▪ Contratación

La Lotería de Medellín con corte al 30 de junio de 2021 ha realizado 66 procesos contractuales que generan egresos para la entidad por valor de \$9.362.923.314, tal como se representa en la siguiente tabla:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación Directa	42	\$4.699.942.949	50%
Contratación Directa (Interadministrativos)	1	\$3.291.129.112	35%
Invitación Privada	4	\$1.031.077.533	11%
Invitación Pública	0		
Concurso de Méritos	0		
Selección Abreviada	0		
Aceptaciones de Oferta (Proveedores estratégicos)	11	267.281.684	3%
Pagos contra Factura	8	73.492.036	1%
Total		\$9.362.923.314	100%

Fuente: Secretaría General

NOTA: En el segundo trimestre del año, se adjudicó la Licitación Pública 001 de 2021, a la empresa Réditos Empresariales S.A., con NIT. 900.815.559-6, cuyo objeto es: “operación del juego de apuestas permanentes o chance, por cuenta y riesgo del concesionario, en todo el territorio del departamento de Antioquia”, por un valor estimado de \$254.796 millones, con un plazo de 5 años, contados a partir del 10 de julio de 2021 y finalizará el 09 de julio de 2026. (Este es un contrato que genera ingresos para la entidad.)

▪ **Procesos Judiciales**

En el segundo trimestre del año 2021, la Lotería de Medellín cuenta con 30 procesos judiciales, tal como se observa a continuación:

TIPO DE PROCESO	Nº	Participación
Nulidad y restablecimiento hipotecarios	10	32%
Ordinario Laboral	5	17%
ejecutivo singular	2	7%
Ejecutivos	2	7%
Denuncia penal	6	20%
Controversia Contractual	2	7%
Acción de repetición	2	7%
Acción de repetición	1	1%
Total	30	

Fuente: Secretaría General

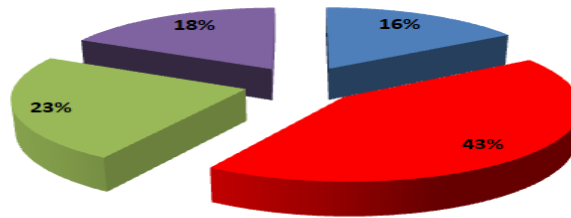


Dirección de Talento Humano

▪ **Estructura Organizacional**

La Lotería de Medellín, en el segundo trimestre de 2021, terminó con una planta de personal de 67 empleados, donde el 43% son profesionales, el 76% son trabajadores oficiales y del total de empleados el 53% son mujeres.

EMPLEADOS LOTERÍA DE MEDELLÍN POR NIVELES 2020



■ Directivo ■ Profesional ■ Técnico ■ Asistencial

Fuente: Dirección de Talento Humano

Distribución del Número de Empleos en la Entidad según vinculación					
Niveles	Libre Nombramiento	Periodo fijo	Trabajador Oficial	Planta Temporal	Total empleos
Directivo	9	1	0	0	10
Profesional	3	0	26	0	29
Técnico	0	0	15	1	16
Asistencial	1	0	11	0	12
TOTAL	13	1	52	1	67

Fuente: Dirección de Talento Humano

▪ Bienestar Laboral

A junio de 2021, la Lotería de Medellín en su programa de bienestar laboral otorgó a los empleados beneficios por \$26 millones, discriminado en los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Beneficio educativo	\$9.994.580
Crédito Vivienda	\$0.0
Gimnasio	\$5.866.261
Beneficio lentes y monturas	\$1.007.172
Calamidad Doméstica	\$8.754.730

Fuente: Dirección de Talento Humano



Oficina de Planeación

▪ Seguimiento Plan Estratégico enero - junio 2021

El Plan de Acción de la Lotería de Medellín es una herramienta que permite llevar a cabo las estrategias planteadas para la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023. Igualmente permite a través de los indicadores, realizar el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas y la toma oportuna de decisiones.

El Plan de Acción para el primer semestre (enero-junio) de 2021 contempló un total de:

- Tres (3) objetivos estratégicos
- Once (11) Estrategias

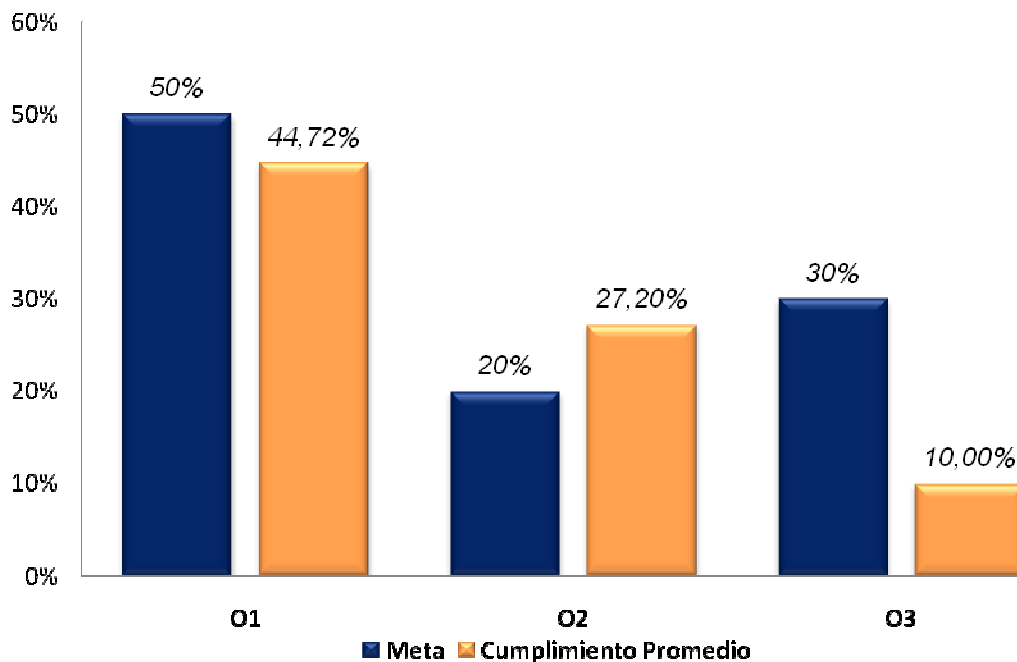
Objetivos Estratégicos:

1. Generar más aportes a la salud
2. Fortalecer la gestión institucional
3. Promover la cultura del juego legal

A continuación, se presentan los indicadores de cumplimiento de los tres objetivos estratégicos de enero a junio de 2021.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Meta	Cumplimiento Promedio Acumulado
O1	50%	44.72%
O2	20%	27.20%
O3	30%	10.00%
PROMEDIO TOTAL		27.31%

Fuente: Oficina de Planeación



Fuente: Oficina de Planeación

Los objetivos estratégicos presentan un cumplimiento acumulado promedio del 27.31% para el primer semestre de 2021.

Estrategias:

Ejecución Acumulada Estrategias Vs Meta 2021

ESTRATEGIA	META	EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021
1.1. Alcanzar la participación de ventas virtuales en el 15% del total de ventas, al finalizar la vigencia 2023.	100%	77,17%
1.2. Alcanzar la participación de ventas electrónicas en el 30% del total de ventas, al finalizar la vigencia 2023.	100%	75,85%
1.3. Migrar las ventas tradicionales físicas a canales electrónicos y virtuales, pasando del 83% en el 2020 al 55% en el 2023. (Ventas totales)	100%	45,44%
1.5. Estructurar y firmar contrato de concesión a las apuestas permanentes para la vigencia 2021-2026.	100%	100,00%
1.7. Desarrollar proyectos tecnológicos de apoyo a la estrategia comercial de la Lotería de Medellín.	100%	5,95%
2.1. Crear el banco de ideas innovadoras.	100%	50,00%
2.3. Implementar el Plan de Comunicaciones de la Lotería de Medellín.	100%	86,00%
2.4. Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad.	100%	100,00%

3.3. Realizar campañas de sensibilización y/o capacitación ciudadana en los municipios del departamento de Antioquia, para incentivar las apuestas solo en negocios legales.	100%	0,00%
3.4. Desarrollar actividades de sensibilización de Juego Legal en el departamento de Antioquia para el periodo 2020-2023.	100%	0,00%
3.5. Realizar campañas de control de Juego Legal durante la vigencia 2020-2023.	100%	100,00%

Fuente: Oficina de Planeación

▪ Auditorías Internas de Calidad

Con base en los resultados arrojados en las auditorías internas de calidad realizadas durante la segunda y tercera semana del mes de mayo, se pudo evidenciar que el Sistema de Gestión de la Calidad implementado por la Lotería de Medellín es **conveniente** y se ajusta a los propósitos de la Organización, en el sentido de que los lineamientos y objetivos estratégicos y la estructura de procesos le permiten cumplir con las funciones asignadas.

El resultado de las auditorías internas de calidad dejaron 42 acciones de mejora y 0 acciones correctivas, reflejando así la madurez que tiene el sistema de gestión y el compromiso de cada uno de los funcionarios con el sistema.

▪ Auditoría Externa de Calidad

El pasado 23 y 24 de junio se llevó a cabo la Auditoría de renovación del certificado de del Sistema de Gestión de la Calidad por parte de la empresa certificadora ICONTEC, donde en la reunión de cierre el auditor externo manifestó verbalmente que se renueva la Certificación de la norma ISO 9001:2015, teniendo como alcance **“Diseño, operación, comercialización, administración, control y fiscalización, para la explotación económica del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar”**. Se está a la espera del informe de auditoría por parte del auditor.

▪ Indicadores de Gestión

Para el mes de junio de 2021, se logró un 82.2% de satisfacción en el cumplimiento de los indicadores de gestión. Las afectaciones que ha traído consigo el Covid-19 más las

consecuencias ocasionadas por la explosión social que tiene repercusiones en lo económico, ha afectado de manera directa al cumplimiento de algunos indicadores, esto no implica que los procesos no estén cumpliendo con su gestión. Para el mes de análisis se tiene:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INDICADORES EN LÍMITE SATISFACTORIO	20	20	33	22	22	37
INDICADORES EN LÍMITE MEDIO	2	0	1	0	2	2
INDICADORES EN LÍMITE INSATISFACTORIOS	4	6	3	5	1	6
TOTAL INDICADORES	26	26	37	27	25	45
MACROINDICADOR O ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO	76.9%	76.9%	89.2%	81.5%	88.0%	82.2%

Límite insatisfactorio:

GESTIÓN LOGÍSTICA DE APUESTAS:

Arrendamiento por el Templo de los Millones: Aunque se están realizando los sorteos, para el mes de junio no se reportó ningún valor por concepto de arrendamiento del Templo de los Millones debido a que para este mes tesorería no facturó el canon de arrendamiento, por lo cual no se realizó el recaudo. Lo anterior debido a que la plataforma FACTIBLE no permitía su elaboración por no tener contrato vigente con el proveedor.

GESTIÓN TIC:

% de ejecución de los proyectos de TIC: Se logró un avance del 8.6% en el desarrollo de los proyectos del PETI. No ha habido un avance significativo en la ejecución de los proyectos. Apenas se está elaborando los ECO y avanzando en la ejecución precontractual.

GESTIÓN MERCADEO:

Ventas totales: Para el mes de junio se tenían proyectadas unas ventas totales de \$13.969 millones y se lograron unas ventas totales por \$12.825 millones, alcanzando así el 92% de la meta. Esto se debe a que en el mes de junio de 2021 se realizaron 4

sorteos, con restricciones parciales a la movilidad y al comercio, como medida para mitigar los contagios por el covid-19 en el país. A nivel nacional se presentan jornadas escalonadas de protestas. Se realiza un sorteo extraordinario permitiendo alcanzar ingresos adicionales para la reactivación de la lotería tradicional o de billetes.

Ventas electrónicas: Para el mes de junio se tenían proyectadas unas ventas electrónicas por \$2.305 millones y se lograron unas ventas electrónicas por \$1.459 millones alcanzando así el 63% de la meta, esto se debe a que se proyectan unas ventas totales por sorteo y una participación del canal electrónico del 16,5% por sorteo. En el mes de junio de 2021 se realizaron 4 sorteos, con restricciones parciales a la movilidad y al comercio, como medida para mitigar los contagios por el Covid-19 en el país. A nivel nacional se presentaron jornadas escalonadas de protestas. Se realizó un sorteo extraordinario permitiendo alcanzar ingresos adicionales para la reactivación de la lotería tradicional o de billetes, producto con preferencia de compra con tendencia al canal preimpreso.

Ventas virtuales: Para el mes de junio se tenían proyectadas unas ventas virtuales por \$642 millones y se lograron unas ventas virtuales por \$502 millones, alcanzando así el 78% de la meta, esto se debe a que el mes de junio de 2021 se realizaron 4 sorteos, con restricciones parciales a la movilidad y al comercio, como medida para mitigar los contagios por el covid-19 en el país. A nivel nacional se presentaron jornadas escalonadas de protestas. Se genera indisponibilidad total de la App Lottired por parte de la Oficina TIC hasta realizar mantenimiento y ajustes al desarrollo para solucionar errores transaccionales. Se realiza un sorteo extraordinario permitiendo alcanzar ingresos adicionales para la reactivación de la lotería tradicional o de billetes, producto con preferencia de compra con tendencia al canal preimpreso.

GESTIÓN FINANCIERA.

Rotación de cartera: Para el mes de junio se proyectó que los días de rotación de la cartera serían de 15 días según la política de cartera de la empresa y se tiene que los días de la rotación de cartera real para el mes de junio fueron de 16.52 días, generando así un resultado del 1.10 de rotación de la cartera, ubicándose dentro del límite insatisfactorio. Este resultado se debe a que en el mes de junio se realizó el sorteo extraordinario de la Lotería de Medellín, lo cual incrementó los días de cartera ya que este tiene una política diferente a la del sorteo tradicional (un mes a partir del sorteo).

▪ Informe de Sostenibilidad

Se elaboró y publicó el tercer informe de sostenibilidad bajo la metodología GRI, el cual


puede ser consultado en la página web de la Lotería de Medellín. Se recibió reconocimiento por ser la única entidad de juegos de suerte y azar de Colombia que lo elabora y de las pocas a nivel internacional que usan esta metodología para hacer los reportes.

▪ **Gestión de Riesgos**

- ✓ LA/FT/PADM (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva) y debida diligencia

En cumplimiento de lo dispuesto por el CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, CNJSA, en los Acuerdos 097 de 2014, 237 de 2015 y 317 de 2016 y demás disposiciones normativas sobre la materia, la Lotería de Medellín definió su Modelo de Administración del Riesgo de LA/FT/PADM, este fue desarrollado dentro del marco cooperación de GAFI, para que sea utilizado de manera directa o indirecta para el lavado de activos o la financiación del terrorismo, o sea contagiada por acciones o experiencias de cualquiera de sus relaciones. Se ha procedido a realizar estudio de las personas relacionadas o personas jurídicas de la relación que se pretende realizar con la Lotería de Medellín: proveedor, funcionario, contratista, pago de premios o autorización de un sorteo promocional o rifa, según los procedimientos de verificación y validación adaptados para dicho fin, para lo cual se han realizado las siguientes consultas en la herramienta determinada:

En cumplimiento del Acuerdo 317 del 2016, expedido por el CNJSA, toda relación que la Lotería de Medellín tenga con ganadores, contratistas, empleados, entre otros, se debe realizar consulta sobre el lavado de activos y financiación del terrorismo. Durante el primer semestre del 2021 realizaron 1.497 consultas:

 CONSULTADO	LOTERIA DE MEDELLIN PREVENCIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS (SARLAFT-COSO-FRAUDE) VERIFICACIÓN REPUTACIONAL Y DE REPORTES ADVERSOS			
	NIVEL DE RIESGO			
	Alto	Moderado	Baja	Mínima
Distribuidores	0	0	0	0
Funcionarios	0	0	0	0
Ganadores Premios	0	33	192	881
Contratistas (persona Jurídica y Natural)	0	11	11	82
Resoluciones SCPD	0	0	0	287
Lottired	0	0	0	0


Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con la tabla anterior, la representación del 83% no representa ningún riesgo sobre LA/FT, el 13% de la advertencia se refiere a requerimientos de informes de tránsito, cámara de comercio y cédulas (trámite) y el 4% son de procesos judiciales que no

perjudican a la entidad y no se genera un ROS (Reporte de Operación Sospechosa). Así mismo, no se presentó ningún vínculo con un PEP (personas expuestas políticamente). El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) define a una Persona Expuesta Políticamente (PEP) como aquella que es o ha sido encomendada a una función pública prominente). Lo que indica que para el primer semestre del año 2021 el estado de vínculos de la entidad con ganadores de premios, contratistas y resoluciones es satisfactorio.


- Administración de riesgos de Gestión

En cumplimiento al Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005 donde se define la metodología para la Administración del Riesgo y enmarcado en los lineamientos de MIPG, emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Lotería de Medellín identifica y documenta los riesgos que enfrenta “día a día”, como un valor en sí mismo. A continuación, presentamos en forma general los riesgos identificaos:

	PREVENCIÓN DE RIESGOS				
	PROCESO	NIVEL DE RIESGO			
		Extremo	Alto	Medio	Bajo
-MOP- Gestión por Procesos	15	50	7	0	
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	23	5	3	0	
SIPLAFT	11	8	0	0	
Contratación	1.230	492	246	82	
SGSST	13	0	78	91	

Fuente: Oficina de Planeación

Para llevar a cabo un buen control de los riesgos se utiliza la estructura del COSO, el cual se basa en los ocho componentes, encaminado a las áreas de Riesgo y Control con el que se permite la buena orientación de la Entidad. Presentamos a continuación, de forma general, el nivel de control de los riesgos identificados:

	CONTROL DE RIESGOS				
	PROCESO	NIVEL DE CONTROL			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
-MOP- Procesos	62	3	7	0	
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	27	2	2	0	
SIPLAFT	14	5	0	0	
Contratación	2.050	0	0	0	
SGSST	66	103	0	13	

Fuente: Oficina de Planeación

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Los principales logros del proceso de TIC durante el segundo trimestre de 2021 fueron:

- ✓ Implementación del proceso de gestión de incidentes como paso previo para establecer acuerdos de nivel de servicio en los procesos de atención de la mesa de ayuda interna, Comercializadora Lottired y portal Lottired.
- ✓ Identificación de la necesidad de desarrollar un modelo de arquitectura empresarial que permita alinear la estrategia de TI con la estrategia de la entidad, procesos del negocio y objetivos institucionales.
- ✓ Mayor control en la ejecución de los proyectos tecnológicos retomando prácticas de seguimiento a las actividades de los mismos.
- ✓ Redefinición de las entregas del nuevo portal Lottired, con el propósito de facilitar el despliegue del aplicativo y minimizar el atraso en la finalización del proyecto.
- ✓ Habilitación de la plataforma SoftExpert Suite –Proyecto Monarca– para la ejecución del proceso de radicación.
- ✓ Cambios en el portal para responder a la demanda y corregir desviaciones hacia indisponibilidades: modificación en el código fuente por la arquitectura de la aplicación; corrección de problema en el reenvío de tickets y cambio en el loop de consultas a Place to Pay que generaba falsos ataques en su infraestructura.
- ✓ Adecuación de sistemas para el sorteo del Extra: en la página web se corrigieron problemas de consultas de las loterías propias.
- ✓ Optimización del proceso de facturación, reduciendo el tiempo de 6 horas y se realizaron ajustes para se redujera a 55 minutos.
- ✓ Priorización de los proyectos del PETI/PEI considerando las necesidades de la entidad y las capacidades de ejecución del área.

OFICINA DE COMUNICACIONES

A 30 de junio de 2021, se presenta una ejecución del **65,5%** de las actividades internas y externas estipuladas en el Plan Estratégico de Comunicaciones.

Logros destacados:

- ✓ Creación y publicación de **1.097** contenidos informativos, creativos e interactivos en redes sociales de gran alcance.

- ✓ Se lograron **51** publicaciones de impacto en diferentes medios de comunicación a través de free press.
- ✓ Se elaboraron **5** boletines internos en formato de video con contenidos creativos, para mantener informados a los servidores, fortalecer el sentido de pertenencia y promover el bienestar laboral.
- ✓ De forma oportuna, se cumplió con el **100%** de los requerimientos de las diferentes áreas.
- ✓ Se realizó una **(1)** encuesta para medir la satisfacción del cliente interno:

Como resultado, el **100%** de los servidores respondió que está satisfecho con la efectividad de los medios internos de la Oficina de Comunicaciones. Además, el **100%** de los encuestados calificó como clara y concisa la información que se difunde a través de dichos medios.

Las estadísticas evidencian que, del 1° de abril al 30 de junio de 2021, hubo un crecimiento en el número de seguidores en cada red social.

Red social	Seguidores al 30 de marzo 2021	Seguidores al 30 de junio 2021	Porcentaje de crecimiento
Facebook	91.398	98.766	8.06 %
Instagram	34.915	37.200	6.54 %
Twitter	11.480	11.797	2.76 %

Fuente: Oficina de Comunicaciones

Además de las redes sociales, la Oficina de Comunicaciones dio a conocer la gestión de la Entidad y mantuvo informados a los públicos de interés de la Lotería de Medellín, durante el segundo trimestre de 2021, a través de los siguientes canales:

- ✓ Boletín Lotería al Día.
- ✓ Lotinoticia.
- ✓ Noticias del Sector.
- ✓ Puertas Abiertas.
- ✓ Lista de Difusión de Whatsapp.
- ✓ Boletines de Prensa
- ✓ Página Web Institucional

AUDITORÍA INTERNA

Con corte a 30 de junio de 2021, la Dirección de Auditoría Interna cumplió con las siguientes actividades:

▪ **Seguimiento Planes de Mejoramiento:**

Al 30 de junio del 2021 se viene cumpliendo con el seguimiento de los planes de mejoramientos incluidos dentro del Plan de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta Nro. 1 del 21 de enero del año 2021, así:

Seguimientos Auditorías Internas realizadas en el año 2019

PROCESO	FECHA CIERRE	PRIMER SEGUIMIENTO	SIGUIENTES SEGUIMIENTOS	% CUMPLIMIENTO
Gestión Mercadeo	23/04/2019	22/10/2019	14/10/2020	100
Gestión Estratégica	30/05/2019	23/10/2019	23/10/2019 03/02/2020 03/08/2020 18/12/2020 25/03/2021 28/06/2021	100
Procedimiento vivienda	23/05/2019	25/09/2019	14/07/2019	100
Gestión TIC	22/07/2019	24/07/2020	17/09/2020 22/12/2020 25/03/2021 28/06/2021	84.4
Gestión Financiera y Contable	25/07/2019	31/07/2020	26/12/2020 26/03/2021 29/06/2021	80%
Gestión de Bienes y Servicios	31/07/2019	29/11/2019		100
Gestión Jurídica	27/08/2019	24/07/2020		100
Gestión Documental	21/10/2019	10/06/2020	21/12/2020	100
Gestión Logística Loterías	21/10/2019	15/07/2020		100
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	09/12/2019	23/07/2019		100
Gestión Humana	20/12/2019	15/07/2020	21/12/2020 25/03/2021 29/06/2021	97%

Fuente: Auditoría Interna

Seguimientos Auditorías Internas realizadas en el año 2020

PROCESO	FECHA CIERRE	PRIMER SEGUIMIENTO	SIGUIENTES SEGUIMIENTOS	% CUMPLIMIENTO
Gestión Logística de Apuestas	31/05/2020	25/03/2021	29/06/2021	80
Gestión Documental	31/07/2020	25/03/2021		100
Gestión Bienes y Servicios	31/08/2020	25/03/2021		100
Gestión Jurídica	30/09/2020	25/03/2021		100
Gestión Mercadeo	31/10/2020	26/03/2021	29/06/2021	75%
Gestión Humana	31/11/2020	25/03/2021	29/06/2021	100
Gestión Estratégica	15/12/2020	25/03/2021		100

Fuente: Auditoría Interna

Se relacionan las Auditorías Internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según Acta Nro. 1 del 21/01/2021.

Auditorías Internas año 2021

PROCESO	FECHA APERTURA	FECHA TERMINACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Comunicación Organizacional	08/02/2021	16/03/2021	100
Gestión TIC	16/03/2021	14/05/2021	100
Gestión Logística Loterías	13/05/2021	28/05/2021	100
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	11/05/2021	28/06/2021	100
Gestión Financiera			
Gestión Contable			
Gestión Estratégica (MIPG)			
Gestión Jurídica (Contratación)			
Gestión Humana (Planes y personal)			

Fuente: Auditoría Interna

▪ **Presentación de los siguientes informes**

Se viene dando cumplimiento a la elaboración y presentación de informes, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Presentación informes de Ley

Nro. de Informe	Fecha de presentación	Fecha de presentación
1. Seguimiento a la Austeridad del gasto Público	27/01/2021	29/04/2021
2. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	15/01/2021	13/05/2021
3. Informe de Seguimiento a las PQRS	29/01/2021	
4. Informe Evaluación del estado del Sistema de Control Interno	28/01/2021	
5. Informe ejecutivo anual FURAG	23/01/2021	
6. Informe Control Interno Contable	26/02/2021	
7. Informe cumplimiento normas derechos de autor	17/03/2021	
8. Informe relacionado con la Defensa del Estado -Comité de Conciliación	06/01/2021	

Fuente Auditorías Internas

▪ **Asesoría y Acompañamiento:**

Dentro del Rol de la Oficina de Control Interno tenemos los siguientes lineamientos y responsabilidades, basados en la Ley 87 de 1993, y ratificado en el Decreto 1499 de



2017, con la implementación de MIPG.

- a. Liderazgo Estratégico: Presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
- b. Enfoque hacia la Prevención: Este rol busca que las oficinas de Auditoría Interna, brinden un nivel de asesoría estratégica en todos los procesos de la Entidad desde la elaboración de las Auditorías Internas.
- c. Evaluación de la Gestión del Riesgo: Papel fundamental a través de asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los riesgos de gestión identificados en el mapa de riesgos, tema que se trabaja desde las auditorías internas realizadas durante el año.
- d. Relación con Entes de Control: La Oficina de Auditoría Interna sirve como puente entre los entes externos de control y la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos; se dio cumplimiento a todos los requerimientos solicitados por el representante legal como coordinación con entes de control.
- e. Evaluación y Seguimiento: La Oficina de Auditoría Interna, genera recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Dando cumplimiento a estos lineamientos se viene acompañando a la Entidad en todos los comités existentes, generando recomendaciones de mejora cuando se hace necesario, además realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento internos y los generados por las auditorías regulares de la Contraloría General de Antioquia.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Gerente

Nombre		Cargo	Firma
Revisó:	Esteban Jiménez Acevedo	Jefe Oficina de Planeación	
Proyectó:	Diana María Durango Gutiérrez	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.